ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 160
SERIE DE 2007-2008

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

PARA ESTABLECER Y AUTORIZAR EL CIERRE DEL ÁREA QUE COMPRENDE LA CELEBRACIÓN DEL CONCIERTO DE NAVIDAD DEL AÑO 2007 DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, A CELEBRARSE EL SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 2007

POR CUANTO: El Artículo 2.001 (o) de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991", faculta a los municipios a ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: El Concierto de Navidad del Municipio Autónomo de Ponce, es una actividad para el pueblo, la cual se viene celebrando en la Ciudad por los últimos dieciocho (18) años. El mismo, un espectáculo musical navideño dirigido a nuestros compueblanos, y se celebra frente a la Casa Alcaldía del Municipio Autónomo de Ponce.

POR CUANTO: Esta actividad de pueblo se ha convertido a través de los años en una muy famosa, de interés artístico local e internacional, que le da vida a la Señorial Ciudad de Ponce.

POR CUANTO: La Administración del Municipio Autónomo de Ponce llevará a cabo la celebración del Concierto de Navidad el día 15 de diciembre de 2007. Debido a que resulta necesario realizar unos preparativos para su celebración, será necesario cerrar al tránsito el área de la Plaza Las Delicias, frente a la Casa Alcaldía, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las tres de la mañana (3:00 AM), del día 16 de diciembre de 2007, a los fines de garantizar la seguridad de los participantes.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Se autoriza el cierre al tránsito del área de la Plaza Las Delicias, frente a la Casa Alcaldía, para la celebración del Concierto de Navidad del Municipio Autónomo de Ponce, el día 15 de diciembre de 2007, desde las ocho de la mañana (8:00 AM) hasta las tres de la mañana (3:00 AM) del día 16 de diciembre de 2007.

SECCIÓN SEGUNDA: Toda violación a las disposiciones contenidas en esta Resolución, conllevará una multa administrativa de veinticinco dólares ($25.00).

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Comandancia de la Policía Estatal, al Comisionado de la Policía Municipal, a la Oficina de Permisos y a la Oficina de Desarrollo Cultural del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: La presente Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DE 2007.

LCDA. REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

HON. WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS DÍAS 15 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2007.

VÍCTOR OTAÑO NIEVES
ALCALDE INTERINO

C E R T I F I C A C I Ó N

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente* ***Resolución Núm. 160, Serie 2007-2008, "PARA ESTABLECER Y AUTORIZAR EL CIERRE DEL ÁREA QUE COMPRENDE LA CELEBRACIÓN DEL CONCIERTO DE NAVIDAD DEL AÑO 2007 DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, A CELEBRARSE EL SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 2007; aprobada en la Continuación de la Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles, 14 de noviembre de 2007,*** *con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

Hon. Pedro A Castaing Torres	***Hon. Diriee Y Rodríguez Díaz***
Hon. Nilda González González	***Hon. Monín Santiago Ruiz***
Hon. Freddie Martínez Sotomayor	***Hon. Santos Silva Ojeda***
Hon. María C MartínezTorres	***Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado***
Hon. Pedro Pacheco Figueroa	***Hon. Iván Torres Morales***
Hon. Antonio Quilichini Teissoniere	***Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli***
Hon. Giordano San Antonio Mendoza	***Hon. Enrique A Vicéns Sastre***

Ausentes Excusados:
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Roberto González Rosa

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día ***miércoles, 14 de noviembre de 2007,*** *debidamente certificada al Alcalde Interino el día* ***jueves, 15 de noviembre de 2007*** *y éste la firmó el día,* ***jueves, 15 de noviembre de 2007.***

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Continuación de Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, *y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día* **jueves, 15 de noviembre de 2007.**

LCDA REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
jdm